Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora para el aprovechamiento de setas en los Montes de utilidad pública de Navahermosa

El pleno del Ayuntamiento de Navahermosa, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial de la ordenanza reguladora para el aprovechamiento de setas en los Montes de utilidad público de Navahermosa y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Navahermosa 17 de octubre de 2016.-La Alcaldesa, Mª Carmen Sánchez Fernández.

Nº. I.-5935

Código de verificación: **2016.00005935**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**